

RESOLUCION
N° 455 / 89

EXPEDIENTE N° 1096/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.265

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *JH* de mayo de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 20 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SIETE CENTAVOS (A 29.649,07) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos n° 10 presentado por la Empresa "HUAYQUI S.A. de Construcciones", por la obra Tribunales Federales de General Roca (Río Negro)- a la Cuenta Especial 510 ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el País" - 1-05-004-4-42-4210- 93- 01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (confr. art. 20 de la ley n° 21.859).-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


JOSÉ SEVERO CABALLERO